

Por la presente la **Comisión de Selección de la Especialidad de EDUCACIÓN INFANTIL hace públicos los CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN** ( anexos I – II - III y IV ), coincidiendo con el inicio de la fase de oposición, en base a la **Resolución de 07-04-2016**, ( DOCM de 14 de abril ), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se **convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros** por el sistema de acceso libre, turno de discapacitados y de adquisición de nuevas especialidades, y según se recoge en la base VI. Órganos de Selección. apartado 30.1. Funciones de las Comisiones de Selección. punto 2.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SUPUESTO PRÁCTICO ( ANEXO II )</b>		
<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<b>( MÁXIMO 2 PUNTOS )</b>
	1.1. <b>FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA</b>	
	1.2. <b>MARCO TEÓRICO: CONTEXTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA</b>	
<b>2</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>( MÁXIMO 5,5 PUNTOS )</b>
	2.1. <b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>	
	2.2. <b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE APRENDIZAJE</b>	
	2.3. <b>CONTENIDOS</b>	
	2.4. <b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	
	2.5. <b>CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS, ASPECTOS ORGANIZATIVOS, RECURSOS DIDÁCTICOS.</b>	
	2.6. <b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>	
	2.7. <b>EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA</b>	
<b>4</b>	<b>CONCLUSIÓN Y BIBLIOGRAFÍA RELEVANTE Y DE TENDENCIA ACTUAL</b>	<b>( MÁXIMO 0,5 PUNTOS )</b>
<b>5</b>	<b>COHERENCIA, ORIGINALIDAD Y VIABILIDAD</b>	<b>( MÁXIMO 2 PUNTOS )</b>